

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17959 BARCELONA

Edicto.

El Letrado de la Administración de Justicia D. José Vela Perez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 139/2016 se ha declarado, mediante auto de fecha 18/04/2016, el concurso voluntario de Vigilants de Parquings, S.L. con domicilio social en Barcelona, calle Diputación, n.º 279, 1.º, 7.ª, con CIF B66245762, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 44213, Folio 185, Hoja B449798, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 18 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160022795-1